



Del Tema al Objeto de Investigación en la Propuesta Epistemológica de Hugo Zemelman

FROM THE THEME TO THE OBJECT OF STUDY IN HUGO ZEMELMAN'S EPISTEMOLOGICAL PROPOSAL

Dr. Larry Andrade (landrade@uasj.unpa.edu.ar) Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) (Santa Cruz, Argentina).

Abstract

The article briefly summarizes the extensive epistemological and methodological production of Hugo Zemelman. The effort shows its potentiality not as a replacement of an accepted mode of scientific research, but in give value to a different form to make the frame of the observation field and later its intervention. Later, I review his main categories, trying to create a coherent and pertinent 'corpus' of knowledge in order to comprehend the proposal from the author.

Key words: Zemelman, scientific research, observation, intervention, Latin American epistemology

Resumen: El artículo aborda de modo breve la extensa producción epistemológica y metodológica de Hugo Zemelman. El esfuerzo está centrado en mostrar su potencialidad no como reemplazo de un modo aceptado de hacer investigación científica, sino más bien en valorizar una forma diferente de hacer el recorte del campo de observación y posterior intervención en el mismo. A partir de este objetivo, se revisan categorías relevantes de la propuesta, procurando conformar un "corpus" de conocimiento coherente y pertinente a los fines de comprender el planteo que realiza el autor estudiado.

Palabras clave: Zemelman, investigación científica, observación, intervención, epistemología latinoamericana.

Presentación (1)

La tarea de valorar el propio modo de pensar, por su propia obviedad, se torna inviable para la mayoría de los investigadores, puesto que es el asumirnos como sujetos pensantes, críticos y de aguda mirada, lo que impide que reflexionemos cómo, realmente, estamos pensando eso que denominamos realidad. Esto supone preguntarse por el lugar teórico desde el que intervenimos pero también por la inserción académico-institucional y sus condicionantes, y lleva de suyo la necesidad de poner en discusión si la pauta de investigación que hemos aprendido (y que es dominante en el escenario de las ciencias sociales) permite que pensemos la realidad desde los supuestos de construcción [partiendo con el clásico de Berger y Luckmann (1986)] y complejidad [Morín (2000), por ejemplo, tan necesarios como desatendidos en la práctica].

La dificultad radica en que, abiertamente, nadie niega lo que es un lugar común para una gran mayoría de los estudiosos de lo social: la realidad se construye. Es esta asunción, acrítica la mayoría de las veces, lo que impide reflexionar sobre qué supone pensar la realidad desde el supuesto de la construcción y qué relación guarda este supuesto con el método de abordaje y las conclusiones que se obtienen a partir de su puesta en práctica. Esto permite críticas entre agudas y socarronas, como la que hace Hacking (2001).



El esfuerzo supone “concientizarnos” del modo en que la pauta de investigación nos hace pensar pero, y más cuestionador, exige darnos cuenta de sí realmente al tomar conciencia de su modalidad de operación somos capaces de cambiarla, en el pensamiento y en la práctica. O, al menos, avizorar el margen de acción que tenemos para ello.

Introducción

En esta instancia, es necesario pensar todo el proceso de investigación, desde la establecida modalidad de formular el proyecto con la definición de tema, problema, hipótesis y marco teórico hasta el papel que desempeña la teoría con relación a la apropiación (2) de un cierto ámbito de la realidad. Además, por supuesto, de reconocer en ese mismo acto que estudiar la realidad no es recolectar datos, sino también construirlos desde una particular mirada: la del sujeto, un sujeto social y teóricamente situado.

Un peligro que trae consigo la no problematización de la pauta de investigación es, por ejemplo, que la metodología cualitativa sea considerada una instancia del diseño de investigación y no un cambio sustancial en la construcción del objeto y en la concepción de realidad.

Al respecto y de modo breve, veamos lo que expresan King, Keohane y Verba (2000). Para estos autores, usar una metodología de abordaje cualitativa o una metodología cuantitativa es una cuestión de opciones, puesto que, argumentan, la forma de la inferencia es la misma: “nuestro principal objetivo es relacionar las tradiciones de lo que se suele denominar investigación «cuantitativa» y «cualitativa» mediante una misma lógica inferencial. Ambas tendencias parecen bastante diferentes y, de hecho, a veces se consideran enfrentadas. Para nosotros, tales diferencias sólo son una cuestión de estilo y de técnicas específicas. Los dos tipos de investigación participan de una misma lógica subyacente, que suele explicarse y formalizarse claramente al analizar métodos cuantitativos” (2000:13-14). Estas expresiones no tienen por objetivo discutir los límites y potencialidades de la pauta tradicional de investigación, sino cancelar tal discusión, asegurando su preeminencia por sobre cualquier otra.

No es éste el lugar, pero valdría la pena discutir la producción de metodólogos latinoamericanos que parecen ir al compás de la discusión que plantean los académicos de otros países: así, por ejemplo, con la tan meneada discusión cualitativo / cuantitativo, hay quienes pasaron de la necesidad de integración a la superación de la disputa, sin discutir los argumentos que subyacen en la posible necesidad de integración o superación de la polémica. Evidencian así que adoptan los argumentos de otros como justificación de la propia posición personal.

La discusión en torno al **diseño de investigación** adquiere entonces una relevancia crucial, puesto que no se puede pensar distinto un problema dentro de un único esquema de intervención: esto es, el pensamiento se ve “aprimado” por un procedimiento que lo asfixia, llevándolo por caminos conocidos; de tal modo que no se puede con el mismo tipo de racionalidad metodológica pensar de manera diferente un problema con una metodología (y su modo de abordaje) cuyos procedimientos son orientados por la lógica de la verificación.

Según mi posición, si lo cualitativo y lo cuantitativo son modos distintos de reconstrucción de la realidad, porque obedecen a supuestos y puntos de partida diferentes, entonces lo que está en juego es más que una simple instancia del proyecto de investigación: se pone en discusión un modo diferente (y probablemente más comprensivo y, por lo tanto, de mayor utilidad social) de pensar e intervenir en los fenómenos sociales.

Se trata de una forma diferente de pensar la realidad, en tanto procura realizar una apropiación del fenómeno que no se restrinja (al menos en primera instancia) al formato clásico que propone el proyecto de investigación, pues este instrumento es producto de una forma de pensar los fenómenos de la realidad y una lógica en la construcción del conocimiento.

El excesivo peso puesto en la verificación, la búsqueda de pruebas que apoyen o desestimen una/s hipótesis, que “guían la investigación”, lleva al investigador a un camino angosto, seguro, pero sin salida y sin retorno si llegará a darse cuenta del estrecho campo de observación que ha definido. Ciertas interdicciones, que en apariencia dan



rigurosidad a la investigación, evitan el planteo de preguntas tales como: ¿por qué debo emplear hipótesis en la investigación?, ¿qué implicaciones trae consigo el empleo de hipótesis en lo que se refiere al recorte del campo de observación?, ¿es posible plantear una investigación de modo distinto a la forma tradicional?, ¿cuál y qué características tendría esa forma alternativa?

Es importante reconocer aquí que las pautas metodológicas son parte de una lógica de razonamiento, de un modo de pensar la investigación que busca la reducción de la complejidad mediante el recorte orientado por la teoría, es decir, una lógica que opera no mediante la inclusión de elementos que den cuenta de la complejidad de lo real, sino orientada por un recorte que excluye aquellos elementos que, en primera instancia, no resultan de interés para la hipótesis a comprobar.

Vale una aclaración: no es que la teoría no sea útil, todo lo contrario, sólo quiero decir que la realidad no se agota en lo que de ella se enuncia o, de otro modo, lo que la teoría sostiene no es la realidad, sino un esquema abstracto acerca de ella y válido para unas ciertas coordenadas temporo-espaciales y, especialmente, para ciertas condiciones históricas.

Partir de la idea de complejidad en el análisis de la realidad lleva consigo la posibilidad de que los contextos sociales particulares aporten un “plus” que podría no ser contemplado por aquellas, cuyo alto nivel de generalidad obliga a especificarlas en el análisis de cada contexto. Justa y paradójicamente, al ignorarlas se cercena la riqueza a que se da lugar cuando se piensa la realidad desde categorías como construcción y complejidad.

La lógica de razonamiento aludida es a tal punto dominante que ha devenido en lógica práctica, en el sentido de Bourdieu, “no se la piensa, se la actúa”. Esto es lo que denominó un *habitus*. Este, es sabido, genera disposiciones a actuar que excluyen la reflexión sobre lo que se hace y el modo en que se lo hace (3).

La presentación de la propuesta zemelmaniana no tiene por objeto presentar un sustituto ni un parche a la pauta de investigación, pero sí mostrar que es posible que el investigador se pueda valer de herramientas conceptuales que lo ayuden en el esfuerzo por iniciar su investigación de modo más fructífero y, especialmente, que le permita dar cuenta de la creciente complejidad de lo real.

Una búsqueda tal es la que encuadra la propuesta epistémica de Hugo Zemelman. Desde esta mirada, entonces, enriquecer el campo de observación antes de ir al recorte es una cuestión básica.

Consideraciones acerca del Método

A esta altura del desarrollo, quizá valga la pena detenerse un momento a reflexionar sobre algunas cuestiones vinculadas al método y sus implicaciones en la práctica social de la investigación.

Husserl hablaba de una **metodización**, consecuencia del desborde de saber que existe en la sociedad y la capacidad del hombre para adquirirlo: “tan pronto como el saber sobrepasa la capacidad que tiene la vida de un hombre de adquirirlo de una forma genuina, *se transmite, como un instrumental ya hecho, un conjunto de presupuestos necesarios para la adquisición del conocimiento*, haciéndose enseguida cuestionable el que las aportaciones fundamentadoras originales puedan ser *reactivadas* por quien los evalúa y maneja” (Citado en Blumemberg 1999:54, itálicas mías).

Primera cuestión: se transmite ya hecho, no hay posibilidad entonces de conocer cómo y cuándo, en qué circunstancias fueron pensados y propuestos tales instrumentos. Esto es importante de pensar con miras a responder interrogantes tales como: ¿son mis circunstancias similares a las enfocadas con ese o esos métodos?, ¿es tal método apropiado para intervenir en mi contexto de referencia? ¿Qué concepción de ciencia e investigación era dominante cuando tal modo de estructurar un proyecto y la propia práctica de investigación se generalizó?



Estos señalamientos son importantes pues permiten valorar una de las consecuencias importantes y, a la vez, muestra por qué la concepción metodológica dominante resulta tan difícil de ser cuestionada y, mucho más, modificada: es enseñada como el modo en que se hace investigación, no se revisan sus orígenes se transmite como un acervo de herramientas y estrategias para hacer, no se permite discutirlos.

Segunda cuestión: ¿se corresponde esa función del método con mis necesidades actuales? En este contexto de emergencia de la tecnificación y la aparentemente inevitable necesidad de la metódica, como señaló Husserl, resulta oportuno detenerse y reflexionar acerca de qué tipo de planteamientos metodológicos son necesarios en unas ciencias donde la contingencia y las múltiples formas de concebir un fenómeno son fundantes de una diversidad que existe antes en la realidad que en las conceptualizaciones que de ella se hagan. Transitar de la consideración del método (4) como camino y de la metodología como conjunto de reglas para conocer el objeto a un modo de razonamiento acerca de la realidad, supone, según Zemelman: "(...) que el punto de partida tenga que buscarse en un fortalecimiento de la capacidad para desconcentrarnos frente a la historia, de manera de estar en condiciones de *ver/la* por encima de las condiciones de índole teórica e ideológica dominantes. En verdad, la capacidad de ver está ausente en muchos científicos" (Zemelman 1992b:127, itálicas en el original).

En las discusiones en torno al modo de intervención en la realidad, de lo que se trata es de lograr un enfoque incluyente en el abordaje de la misma, no solamente una refinación en las técnicas: estas por sí solas no podrán reconstruir la complejidad constitutiva de la realidad, que fuera cercenada en un recorte orientado por problemas y/o hipótesis definidos desde lo que la o las teorías dominantes habilitan. Aquí, vale la pena aclararlo, la crítica no es al empleo de hipótesis ni mucho menos a la definición de problemas de investigación en sí mismos, si no a la poca reflexión que un uso mecánico de tales procedimientos da lugar y las consecuencias que trae aparejado para el análisis social.

La discusión problema de investigación - objeto de investigación

A partir de aquí incluiré citas de obras de Hugo Zemelman con el fin de ir explicitando cómo este autor va perfilando los diferentes momentos del proceso de investigación que conducen al recorte de un campo de observación, mostrando un modo más amplio y fecundo de concebir los momentos que conducen a su concreción. Demás está decirlo, estas breves notas no eximen de la lectura de la obra del autor aquí abordado.

En la formulación que hace Zemelman, es inevitable que los clásicos pasos que van del tema al objeto de investigación, pasando por la formulación del problema, sean revisados y resituados en su propuesta. La discusión en torno al problema y objeto de investigación no puede llevarse adelante sino en el marco de las categorías de *problematización* y *reconstrucción articulada*.

La definición de un problema tiene por función servir como eje en torno al cual se penetra la realidad, articulando sus diferentes niveles. De tal modo que: "(...) el proceso constructor del objeto consiste en reconstruir un campo articulado con base en un *problema-eje* que sirva de punto de partida del conocimiento. Corresponde al esfuerzo de pensar de acuerdo con los requerimientos de un *campo de posibilidades*, en forma que pueda llegarse a fijar el contenido teórico de una proposición, rompiendo con la fragmentación de la observación sobre la realidad, mediante las articulaciones posibles del problema eje (...) refleja el esfuerzo por penetrar en la realidad por medio de una lógica de inclusividad de niveles que operan mediante *instrumentos conceptuales* que cumplen la función de reflejar la articulación y su movimiento vertical longitudinal, coyuntural - período" (Zemelman 1992a:196, cursivas mías).

La lógica de *inclusividad* adquiere aquí una importancia decisiva, puesto que permite romper lo denotado por una teoría, cualquiera sea esta, y avanzar hacia lo que la teoría no establece, abriendo la posibilidad de encontrar significaciones que, aferrados a lo que la teoría denota, no serían pensables (Cfr. Zemelman 1992a:196).

Debe tenerse siempre presente que lo señalado precedentemente no significa una impugnación de la teoría como laboriosa construcción acerca de ámbitos de la realidad, sino que pretende constituirse en un llamado de atención



a la necesidad de contextualizar su aplicación con el fin de valorar adecuadamente su potencial. Este señalamiento encuentra razón de ser en una potente idea que expresa que: “conocer es especificar y especificar es delimitar las relaciones de articulación que posee el problema respecto de otros fenómenos de la realidad. Este conjunto de relaciones es el contexto especificador dentro del cual el problema-eje adquiere su significado (...) de tal modo que la transformación del problema implica un doble cuestionamiento: de la teoría contenida en la definición del mismo, pues se exige a ésta subordinarse a las exigencias del razonamiento; y de lo empírico-morfológico, ya que al abandonar la fijeza aparente en que se presenta, se exige a éste mostrarse en sus cambios posibles” (Zemelman 1987:60).

Las menciones precedentes no suponen una impugnación de la teoría, cualquiera sea esta, más bien plantea explícitamente la exigencia de abrirla, es decir, de no reducir lo real o lo denotado por sus conceptos, sino ampliar el horizonte de captación mediante un *razonamiento problematizador y crítico*, con el fin de evitar la idea de que sólo existe aquello nombrado por la teoría y asumir el desafío de que lo real existe si es nombrado y que para eso hay que descubrirlo. En este sentido el autor sostiene que las categorías desde y con las cuales se piensa la realidad son pre-teóricas, puesto que su contenido no puede estar dado a priori, dado que esto supone una clausura en la búsqueda de nuevas relaciones y determinantes.

Lógica de inclusiones

Interesa especialmente dejar explícito que lo que está en discusión no es el empleo de técnicas o el conocimiento y uso de teorías en la construcción de datos (cosa que se da por descontada), sino una cuestión más sutil y decisiva, que tiene que ver con responder, al menos, los siguientes interrogantes: ¿qué es la realidad, cómo la estamos pensando, desde dónde y para qué intervenimos en ella?, ¿qué papel desempeña la teoría en el modo como pensamos y, consecuentemente, “recortamos” el fenómeno?, ¿qué papel asume el sujeto que interviene?, ¿qué papel desempeñan las técnicas en este momento de la investigación?

A este respecto, ¿qué implica pensar desde una **lógica de inclusiones**? En primer lugar, no quedarse en el mero señalamiento de los elementos que una cierta teoría denota, dando lugar a una aplicación muchas veces no crítica de la misma, sin preguntarnos acerca de cuál fue el contexto en que surgió esa teoría, los problemas y preocupaciones que procuraba atender, ni a reflexionar, en muchos casos, por las características del propio contexto, lo que llevaría a asumir una actitud de cautela ante la posibilidad de una aplicación meramente instrumental de la misma.

En este sentido, la importancia de la categoría **inclusión** radica en que: “toda vez que la realidad se concibe como un movimiento articulado de procesos heterogéneos, una primera estructura de relaciones posibles ha de basarse en la *idea de inclusividad*, la cual nos permite vincular conceptos sin recurrir por fuerza a una hipótesis teórica. La forma en que opera la inclusividad responde al razonamiento siguiente: que un campo de fenómenos quede incluido en otro, no es sinónimo de que necesariamente es explicado por el más inclusivo, pues la relación de explicación puede ser modificada por un cambio en los parámetros (corte del presente) o derivado del tipo de problema concreto que interesa conocer (especificidad de la situación)” (Zemelman 1987:41, cursiva mía).

Pensar desde una lógica de inclusiones requiere de un esfuerzo por superar lo indicado en el marco de la exigencia de “abrir” la realidad con el objetivo de mirar más allá de lo señalado por el aparato conceptual de una teoría determinada. Esta exigencia se compadece con los presupuestos de mutabilidad y movimiento además de corresponderse con la multiplicidad de factores que se encadenan en la emergencia de un fenómeno (síntoma de lo que subyace y le da existencia). Esto plantea la situación de que fenómenos similares en distintos contextos pueden obedecer a una articulación de elementos diferentes.

En esta instancia lo que entra a jugar de un modo decisivo es el propio interés del investigador, el sentido que tiene para tal sujeto hacerse o no determinadas preguntas acerca del tema que le interesa: ¿qué está poniendo en juego al momento de enfocar su atención en esa problemática?, ¿por qué la está enfocando desde ese ángulo y no desde otro? (asumiendo que es consciente del lugar desde dónde está mirando) y ¿cuáles son las posibilidades e



inhibiciones que supone tal posicionamiento?, ¿qué concepción tiene del fenómeno que le interesa?, ¿cómo la construyó?

Este tipo de preguntas son necesarias y pretenden alertar sobre mecanismos que operan subrepticamente, como en el caso de la formulación de un proyecto de investigación desde una mirada cualitativa o cuantitativa: si se está empleando el mismo esquema de ordenamiento del pensamiento con la intención de llevar adelante una práctica de investigación que supone procesos y usos conceptuales bastante diferentes, es probable que, si no se problematiza su empleo, se termine dando una apariencia cualitativa al estudio de un fenómeno que fue abordado según la lógica desde la cual se lo pensó: cuantitativa. En definitiva, se terminará haciendo entrevistas o historias de vida para concluir comprobando hipótesis (5) y respondiendo objetivos y problemas de investigación que están formulados [y conducen a] una visión más o menos reduccionista de la realidad. Y esta no es una crítica al empleo de abordajes cuantitativos en el estudio de lo social si no, más bien, al profundo enraizamiento que tal matriz de pensamiento tiene en la estructuración de las prácticas investigativas de la mayoría de los científicos sociales, impidiendo pensar los fenómenos de un modo verdaderamente rico y complejo.

Aquí se pone en evidencia la importancia que adquiere, previo al recorte e intervención en la realidad, la forma en que se conceptualiza el fenómeno, esto es, de dónde vienen y cuáles son los conceptos con que lo pensamos.

Se ponen así en juego las dos dimensiones de la teoría: el nivel de mayor abstracción, el de las categorías y el nivel más empírico, si se quiere, de aplicación e intervención en la realidad. Debemos ser conscientes del nivel en que estamos ubicados para saber que uso podemos hacer de tal teoría. Por ejemplo, si estamos trabajando con la teoría bourdieana de las prácticas sociales, no es lo mismo trabajar con la teoría pura, es decir con sus categorías de análisis, que con los trabajos donde al autor aplica la misma. En palabras de Marx, la primera vale por su poder de abstracción y generalidad, pero su valor concreto estará en directa relación con la aplicabilidad a un contexto específico en un momento dado, es allí donde el potencial de la teoría se pone en juego y donde el investigador debe aguzar su ingenio para no simplemente replicarla, sino también problematizarla en sus potencialidades y limitaciones con el fin de conocer los determinantes de cada fenómeno en cada contexto, y no forzar al fenómeno a caber en artefactos teóricos que no fueron propuestos a partir de su observación, si no de fenómenos que son nombrados del mismo modo pero pueden obedecer en su concreción, a una configuración de elementos muy diferentes.

Complejidad y reconstrucción articulada

En tiempos donde los temas de investigación son definidos en buena parte por los organismos que la financian y las urgencias de la evaluación (apoyada en una idea de productividad) obligando al investigador a hacerse preguntas cada vez más acotadas [manejables en el corto plazo y, especialmente, ágiles para su evaluación], es difícil darse tiempo para la reflexión en procura de desentrañar aquellos procesos que subyacen a lo que se presenta como evidente, al emergente de ese basto y complejo entramado que denominamos realidad.

Esta circunstancia genera una división del trabajo implícita pero obvia: los que piensan, los que dicen qué y cómo hacer (los “especialistas” reconocidos) y los que hacen y se esfuerzan por aplicar los últimos desarrollos y mostrarse así como actualizados. No se trata de descartar teorías porque hay una nueva, si no de reconocer en cada una de ellas un esfuerzo por pensar la realidad, que exige ser conocido y reconocido (7).

El problema central de los estudiosos de lo social es que trabajan con un objeto producido (realidad) por un productor (sujeto) que tiene, entre otros atributos distintivos, libertad, inconsciente, memoria, lenguaje y cultura, cuyo producto colectivo es apreciado como denso y, sin embargo, de algún modo, pasivo, es decir, no ofrece resistencia a una conceptualización equivocada. Esto es, si se la conceptualiza desde una teoría que puede no estar dando cuenta de lo que esa realidad en ese momento está siendo, ésta no reclamará, si no que será el propio investigador (y la “comunidad académica”) quien deba percatarse de tal situación.



Si la realidad aparece como densa, ¿qué relación puede establecerse entre esa complejidad y la definición de un problema, el planteamiento de hipótesis y la modalidad de intervención que propone la pauta tradicional de investigación?, ¿por qué se habla de la realidad como **proceso** (8) y, en general, se piensa (e interviene) en ella como si fuera un **sistema**?, ¿si se la asume como sistema, por qué se interviene en uno o alguno de sus niveles, sin tomar en cuenta que entre esos niveles existe influencia y modificación mutua?, ¿somos conscientes de las implicancias de usar, en ocasiones, estos dos conceptos como sinónimos en el análisis social?, ¿es posible que mediante otro tipo de intervención racional, por ejemplo la **reconstrucción articulada**, se pueda abarcar de modo más inclusivo esa densidad dinámica que es la realidad?

La **complejidad** de la realidad queda rápidamente evidenciada cuando, por ejemplo, al abordar el fenómeno educativo desde una u otra teoría (por ejemplo, económica, sociológica, antropológica, etc.) son diversos los elementos que una u otra toman en consideración, con lo cual podemos pensar que ellas toman de un mismo fenómeno diferentes aspectos, muchos de los cuales podrían estar relacionados e interactuando conjuntamente en la manifestación del mismo. Es probable que algunos de los que cada uno de estos enfoques toma por separado estén operando en conjunto, con lo que al tomarlos aisladamente se pierde la posibilidad de especificar el fenómeno y comprenderlo en su complejidad, aunque posteriormente tenga prioridad la mirada económica, política o antropológica o cualquier otra. Una vez especificado el fenómeno, se tendrá forzosamente que asumir que no es posible conciliar el recorte por campo disciplinar con la idea de complejidad, en tanto aquel cercena la riqueza constitutiva del fenómeno.

Cuando se habla de complejidad, se está aludiendo a la: “exigencia de articulación dinámica de la realidad. De este modo, la complejidad resulta de considerar cualquier estructura (real o conceptual) como abierta con base en la idea de que está en movimiento. Tal planteamiento, que nace de esta exigencia, conduce a la *incorporación del carácter inacabado de cualquier realidad particular, lo cual se relaciona con la categoría de lo indeterminado*” (Zemelman 1996:52, cursivas mías).

La intención es propugnar un modo de enfrentar el problema no desde su simplificación y desmembramiento (tendría relación con lo que Simmel denominó “umbral de desmenuzamiento”, esto es, existe un nivel más allá del cual, una vez alcanzado, no tiene relevancia seguir descomponiendo el fenómeno en sus partes), si no desde una visión de totalidad como complejidad de articulaciones y determinaciones contextualizadas y respondiendo a características que son propias a los sujetos sociales allí ubicados.

Pero la posibilidad de esta mirada multifocal se juega desde el arranque, no es algo que pueda lograrse en la mitad del proceso, si no que es con lo que debe iniciarse la investigación. Esto quiere decir que, una vez recortado el ámbito de estudio, no podremos pensar la complejidad a partir de un objeto cuyo recorte fue guiado por el afán de simplificación; la complejidad es constitutiva de la realidad, por lo tanto cualquier recorte que no contemple la multiplicidad de vínculos, relaciones y contradicciones propias de la misma, previo a su recorte metodológico, mutila irremediabilmente tal riqueza.

Si no se pierde de vista en la práctica lo que en teoría nadie negaría: que las teorías son esquemas para explicar la realidad, seremos conscientes de que lo que la teoría señala y sobre lo que afirma muchas cosas no es LA realidad, sino una abstracción hecha a partir de la observación, útil pero no suficiente si se acepta el presupuesto del movimiento, que trae aparejado el de indeterminación, esto es, ámbitos que escapan al horizonte de teorización actual.

Resulta importante entonces mantener presente que las teorías son productos de un ángulo de mirada acerca de la realidad, uno entre tantos, por lo cual no puede absolutizarse su alcance, lo abstracto vale en tanto general, pero no deben perderse de vista los contextos específicos. Por ejemplo, en el estudio del Estado en América Latina con teorías que, por ejemplo, fueron elaboradas atendiendo al proceso de surgimiento y consolidación del Estado en Europa: resulta necesario recuperar los elementos propios del contexto en estudio si es que realmente se quiere hablar y comprender “ese” Estado, esto es, el proceso específico de conformación y su devenir en nuestro



continente. Y, para decirlo una vez más, esto no supone negar la importancia de la teoría sino al contrario, exige su ampliación o, directamente, la formulación de nueva teoría para dar cuenta de las nuevas especificidades.

Ángulo de lectura e interés

La definición del ángulo desde el cual el investigador define su objeto, deja en evidencia la posibilidad cierta de que sobre el mismo fenómeno exista una multiplicidad de miradas que toman en cuenta una diversidad de elementos. Ninguna es mejor que otra, puesto que la dinámica “real” del fenómeno probablemente encuentre sentido en todos o casi todos los elementos abstraídos por diversas miradas. Aquí también es relevante la idea de necesidad, en tanto una es la necesidad del fenómeno (elementos necesarios para su comprensión en ese contexto) y otra es la necesidad del investigador (esta última viene asociada a la noción de interés, pero sin confundirse una con otra). También es aquí, justamente, donde categorías como totalidad y articulación cobran pertinencia.

Una vez definido un tema de **interés** para el sujeto (lugar donde juega de modo decisivo la noción de **necesidad** que el sujeto tiene para conocer más profundamente tal tema) cobra pertinencia la pregunta por el **sentido**: ¿por qué ese tema?, ¿por qué abordarlo de ese modo?, ¿por qué ese enfoque y no otro?, ¿para qué estudiarlo?

La cuestión central de una forma diferente de mirar y re-construir aquello que en principio aparece con posibilidad de diferentes formas (muchas re-construcciones posibles) es cómo pasar a la elección razonada de un tema, es decir, no dictada por la o las teorías dominantes o por las agendas de las fundaciones y organismos que subsidian investigadores o financian proyectos. Planteado así, supone transitar desde la definición de temas de investigación en abstracto a pensar problemas sociales con posibilidad de ser investigados (en pos de transformar las condiciones objetivas que favorecen su existencia), configurando un campo de posibilidades de abordajes que se definirán según el interés del investigador. En el medio, hay una serie de operaciones que pueden permitir ampliar la mirada, y con ello el razonamiento, sobre el fenómeno que se está observando.

Pensar la realidad como densa o como infinitamente variable supone asumirla desde la idea de complejidad, lo cual lleva consigo considerar la idea de articulación y mediación entre niveles, cuya “funcionalidad” se ve constantemente “perturbada”, es decir, no logran estabilidad ni tampoco puede considerarse tan fácilmente que entre las distintas partes haya una relación de jerarquía. Esto exige serios recaudos al hablar de **sistema** y tal vez permita hablar con mayor propiedad de **estructura**, lo cual no aclara mucho pero si permite eludir la idea de organización bastante funcional que propone aquel concepto, tal como es usado tradicionalmente.

En una de sus obras, Zemelman define **estructura** como: “la articulación de un ritmo (por lo general identificado con un ritmo lento de cambio) con una conjunción entre niveles y momentos (9), es decir, con una determinada modalidad de concreción. La estructura debe entenderse, en consecuencia, como una forma particular de organizar el tiempo, concebido éste como despliegue posible del fenómeno, por eso, en la medida en que el *modo de concreción de lo real* expresa la interacción dinámica de la articulación entre niveles y momentos, viene a ser un concepto más inclusivo que aquella, pero además porque no prejuzga teóricamente acerca de su contenido; por el contrario, privilegia sobre el contenido al movimiento entre niveles y momentos, según como se éste dando en el despliegue temporal del fenómeno” (Zemelman 1992b:93, cursivas mías).

Sin embargo, si en vez de pensar desde la idea de estructura lo hacemos desde la de **modo de concreción**, esto supone un cambio radical en la concepción de realidad, en tanto se franquea la barrera de “ver” aquello que es denotado por la teoría y abre la posibilidad de establecer configuraciones inéditas en la emergencia de fenómenos sociales. Esto significa, establecer modos alternos en el esfuerzo por comprender las complejas dinámicas sociales.

Las constantes variaciones en la estructura de la realidad solo pueden captarse desde una mirada a la vez concentrada y atenta, es decir, que por un lado centre su atención en unos ciertos elementos, un cierto ámbito de lo real y, por otro, mantenga presente que eso que mira se esta moviendo.



Teoría, realidad y sujeto: construcción de una relación de conocimiento

Una teoría “mira” con los mismos instrumentos conceptuales aquello que continuamente está dejando de ser lo mismo y que, a la vez, es diferente en cada contexto donde el fenómeno se especifica. Esta idea, la de mutación, está presente en Simmel cuando refiere que: “es perfectamente imaginable que un A produzca alguna vez causalmente en un punto determinado del espacio y del tiempo un B, pero en otro un C. Como indudablemente es posible un orden cósmico en que A origina constantemente por una ley intemporalmente válida a C, del mismo modo como ahora origina efectivamente a B, no existe ninguna causa lógica en contra de otro orden en que sus significados sean variables” (Simmel 1907:91).

Tratándose de eventos que tienen que ver con sujetos, es posible afirmar que la variación que de contexto en contexto manifiesta un fenómeno al influjo de las mismas causas, es producto de la práctica social de sujetos social e históricamente situados. Esto abre el camino a pensar la indeterminación como constitutiva (y como producto) de la práctica del sujeto.

La conceptualización de un fenómeno tal o cual exige definir la propia posición, el lugar desde donde se mira el fenómeno que interesa estudiar. Aquí es importante reconocer los condicionamientos que orientan la mirada, muchas veces no conscientes, como la teoría que pueda elegirse, en tanto están encarnados en el sujeto que mira y hacen que se vea como natural y propio del fenómeno aquello que es relativo sólo a la manera como se lo mira. Es decir, se deposita en el fenómeno aquello que se tiene por cierto que el fenómeno es.

Este definir el vínculo con el fenómeno, exige precisar la **relación de conocimiento**, asumiendo que esta: “cumple la función de definir la estructura de las categorías que conforman el ángulo desde el cual se piensa. Es lo que concebimos como el momento epistemológico. La función explicativa de la teoría no es negada pero sí queda subordinada a esta relación fundada en categorías del pensamiento” (Zemelman 1996:51). A su vez, el papel de la relación de conocimiento es: “trascender la percepción estrictamente teórica, de manera que sea posible llegar a captar la situación del problema” (Zemelman 1996:154).

Posicionamiento del sujeto y apertura a la realidad

Sin embargo, el papel más importante de la relación de conocimiento es definir la posición del sujeto ante la realidad. Una vez definida la relación de conocimiento, llega el momento de la apertura (Zemelman 1992b:131) Este es el lugar donde la interrogación al propio problema de investigación planteado cobra relevancia, es decir, ¿por qué definimos el problema que definimos? Un momento crucial en esta instancia es la **problematización**.

La **apertura** del pensamiento: “considera la necesidad de transformar las propiedades de lo real-objetivo en exigencias orientadoras del razonamiento, de manera que el referente real no sea sólo lo dado teórica o empíricamente, sino que incluya las potencialidades de la realidad, lo cual resulta de entender a ésta como un campo de posibilidades objetivas (...) la apertura, por lo tanto, implica romper con los condicionamientos teóricos que determinan el razonamiento” (Zemelman 1987:58).

El ejercicio de interrogar a la pregunta permite abrir **universos de observación** inéditos y, a la vez, inaugura un camino del pensamiento que se va apropiando de nuevos elementos constitutivos del fenómeno sin suponer una clausura prematura en el afán de conocer lo que el fenómeno “es”, en el supuesto de que tal objetivo pueda concretarse. En este sentido, una cosa es procurar conocer los determinantes de un fenómeno y otra muy diferente es estar de acuerdo teóricamente en lo que tal fenómeno es. Esta última opción anula la posibilidad de ahondar y encontrar nuevos elementos, cuya relación daría cuenta de ciertas manifestaciones del fenómeno que pueden ser consideradas secundarias o superficiales por no tener el bagaje teórico y/o conceptual para dar cuenta de ellas o, más común, ser considerados secundarios o superficiales porque la teoría (e hipótesis) desde la que lo estamos mirando no dan relevancia a esos aspectos.



Es aquí donde importa diferenciar entre una visión que sostiene que los fenómenos no son sino aquello que la teoría con que lo miramos sostiene que son o, desde nuestra perspectiva, lo que reconstruimos como elementos constitutivos de su existencia, a partir de un sujeto que interviene activamente en su apropiación razonada.

Respecto de estos universos de observación, los mismos: “(...) deben primero ser el producto de una reconstrucción articulada de lo real, para enseguida poder convertirse en puntos de partida de un razonamiento explicativo. Antes de conocer hay que construir la relación con la realidad, que constituye la aprehensión del conocimiento anterior a la formulación de juicios predicativos” (Zemelman 1992a:146).

Una vez formulado el **problema-eje**, definida la relación de conocimiento y comenzado el proceso de apertura con sus instancias cruciales en la aprehensión y la problematización, llega el momento de definir los observables de la investigación. Este proceso: “(...) consiste en transformar el conjunto de relaciones posibles contenidas en el problema-eje; en **recortes de la realidad** que *cumplan la función de observables empíricos articulables*. Al efectuar la definición de observables es necesario tomar en cuenta el doble movimiento de la realidad, el cual consiste en inferir del contenido de las relaciones posibles el recorte de los datos empíricos, y en mantener abiertas las relaciones posibles de articulación entre los datos empíricos, es decir, no establecer un orden jerarquizado que los vincule. Con lo anterior, deseamos subrayar el hecho de que el contenido del conjunto de observables que se delimita, está constituido por una mezcla de datos empíricos, cuya especificación es producto de la reconstrucción articulada” (Zemelman 1987:80, cursiva mía).

Problematización / Problema-eje / Apertura

La **problematización** se constituye en una instancia crucial en este proceso de apertura, puesto que permite reconocer y, eventualmente, controlar los condicionamientos valóricos, teóricos y/o experienciales sometiéndolos a un exigente proceso de interrogaciones que apunta a detectar las relaciones que establecen con la existencia del problema y las características que le son propias (Cfr. Zemelman, 1987:38, 51; 1996:68).

El momento de la apertura también da lugar a una instancia importante en la conceptualización del fenómeno, denominado **aprehensión**. Esta consiste en la: “capacidad del razonamiento para *reconocer campos de objetividades posibles*, antes que circunscribirse a la organización en contenidos estructurados teóricamente” (Zemelman 1992a, cursiva mía).

Este reconocimiento de objetividades posibles se logra en razón de que la aprehensión: “(...) consiste de una forma articulada de razonar sin precipitar ninguna jerarquización sobre los contenidos. *No predetermina una jerarquía sino que se restringe a delimitar campos que son posibles de transformarse en objetos de conocimiento*. En este sentido es preteórica. Su exigencia *sine qua non* es que no precipite conclusiones que contradigan su naturaleza preteórica, como sería conformar una determinada jerarquía sin supeditarse a la lógica de construcción del objeto. Su función, por lo tanto, es *concebir lo real como niveles en proceso de articulación*, por medio de los cuales se manifieste el dinamismo que pueda estar determinado por cualesquiera de esos niveles en su relación recíproca” (Zemelman 1992a:185, cursivas mías).

Es importante aquí diferenciar entre aprehensión y momento de la explicación teórica, puesto que la aprehensión no se inicia con esta sino que conduce a ella. Por otra parte, se resalta en esta instancia la importancia de construir la relación de conocimiento, puesto que a partir del establecimiento de la misma es posible iniciar la aprehensión y luego llegar a la explicación teórica (Zemelman, 1992a:185) La consideración del **contexto de ocurrencia** supone considerar la idea de concatenación de niveles con una configuración probablemente distinta en cada momento del devenir, por lo que la comprensión de los determinantes o condicionantes del fenómeno varían con el movimiento. Esto es lo que hace necesario especificar el fenómeno a cada momento y plantea un interrogante fundamental al investigador: ¿cómo captar la “esencia” (12) del fenómeno sin congelarlo ni tampoco quedar inmerso en un permanente esfuerzo de captación que le impida dar un cierre que permita teorizarlo?



Atendiendo a lo señalado más atrás, respecto de la idea de inclusividad, podemos vincularlo con la de reconstrucción articulada. En tal sentido: “se podría postular que, en la medida en que el movimiento de la realidad sirve de fundamento a la articulación de los procesos reales, el **criterio de inclusividad** fundamenta el **criterio de lectura articulada** pues, de no ser así, la única posibilidad lógica de lectura articulada sería realizable mediante un sistema de hipótesis” (Zemelman 1987:42-43, resaltado mío).

La formulación de hipótesis, al conducir la investigación a la búsqueda de datos relevantes para confirmarlas o rechazarlas, puede llevar a soslayar, en esta etapa, elementos importantes en la conformación de la articulación que daría existencia a un cierto fenómeno.

Si se asume la idea de realidad como movimiento y, consecuencia de ello, en permanente mutación, y a los fenómenos cuya apariencia apreciamos en primera instancia como producto de la articulación de distintos (y no siempre conocidos) elementos; sería coherente con tal visión la de que, entonces, el conocimiento de tales fenómenos requiere que se reconstruya articuladamente en el pensamiento aquello que existe articulado en el dándose de su movimiento.

Esto es, si un fenómeno que interesa aparece en un contexto dado, en un determinado momento con ciertas características, no es que las mismas “estaban” allí, sino que se vienen gestando en el devenir del mismo, encontrando razón de ser en la articulación de diferentes elementos de distintos niveles, cuyo movimiento lo va reconfigurando permanentemente.

Tal como fue señalado, la conciencia de esta situación obliga a no quedarse en lo que una teoría denota, si no que exige su apertura para captar lo real. Esta es, diría Zemelman, una **exigencia de objetividad**, de “atrapar” lo que queda afuera.

La idea de **reconstrucción articulada** se apoya en un uso crítico de la teoría y de los conceptos que esta contiene, que ya no pueden usarse en su mera función denotativa, si no que es necesario abrirlas para ir más allá de los límites de lo denotado, cumpliendo de este modo una función epistemológica, en la búsqueda de anudar nuevas relaciones. Este proceso de re-construcción articulada que conjuga la dinámica propia de la dimensión vertical (niveles) con la del devenir de la realidad y con ella del fenómeno (momento), se realiza según la **lógica parte-todo** en ese momento, en tanto es un fenómeno en un contexto de atravesamientos múltiples y donde, simultáneamente, están ocurriendo otros fenómenos.

La **lógica parte-todo**, en este planteo, supone que: “la mayor objetividad se encuentra en la articulación más compleja, esto es, más inclusiva, por lo que obliga a especificar los contenidos traspasando los límites de las determinaciones. Por tal razón, se transforma la noción de límite para concebirlo como contorno, rompiendo con la idea de límite de contenido. Cuando la conciencia teórica se abre a la articulabilidad de la parte-todo, como horizonte, recupera su historicidad. *La inclusividad de la relación parte-todo rompe con la lógica de determinaciones*: implica pensar en puntos de inclusión de relaciones, más que en contenidos resultado de una relación de determinación” (Zemelman 1992b:134, cursiva mía).

De esta articulación de elementos en el acaecimiento del fenómeno es vital la consideración del fenómeno en sí mismo como un **todo**, esto supone no considerar todos los elementos observables en el momento, sino la consideración de aquellos que permitirán que tengamos una idea bastante ajustada de los elementos que inciden y se relacionan con la manifestación del fenómeno de un modo determinado. Esto supone que el fenómeno podría ser leído de muchas otras maneras según sean los elementos que se pongan en relación. Esta primera instancia de configuración del fenómeno puede ir siendo ajustada con “aproximaciones sucesivas” que permitan a la mirada ir ganando en precisión en la aprehensión del fenómeno y sus elementos relevantes. Quizás este momento suponga una serie de pequeños ciclos que posibiliten un ajuste en la reconstrucción, antes de avanzar hacia el cierre. Esto es lo que puede apreciarse cuando el ciclo de “inmersión” en lo empírico (que incluye el análisis crítico de los conceptos) se repite más de una vez, ganando con cada una de ella mayor claridad en la visión.



El fenómeno que se observa es producto de una constelación de elementos provenientes de diferentes niveles de la realidad, la captación de algunos de ellos sin considerar el entramado de relaciones en el que está inmerso, tiene grandes posibilidades de conducir a interpretaciones erróneas o parciales. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando el recorte es guiado por hipótesis que pueden sesgar la mirada hacia unas particulares relaciones en detrimento de otras. Un modo de evitar el sesgo que la situación descrita introduce, es realizar una lectura articulada, la cual no se constriñe a lo que la teoría indica sino que procura abrir el horizonte de observación a la detección de relaciones posibles, no señaladas teóricamente.

Si el fenómeno es resultado de múltiples confluencias y dinanismos provenientes de distintos niveles, entonces el recorte no puede realizarse sin más a partir de definir el problema de investigación y plantear una o varias hipótesis como respuesta provisoria. Exige otras consideraciones, especialmente en la concepción de objeto de investigación con la que se trabaja. En tal sentido: “el **objeto** no puede ser construido en función de un tiempo y un espacio que respondan a las exigencias de una particular opción teórica; por el contrario, *el objeto ha de ser parte de una relación de conocimiento que refleje la realidad como un campo de posibilidades*, objetividad que, como tal, plantea sus propias exigencias de tiempo y espacio, no necesariamente coincidentes con las propias de la opción teórica” (Zemelman 1996:154, cursiva mía).

Es esta percepción de que cada fenómeno que se manifiesta en un contexto determinado tiene su propia especificidad, la que exige esa ampliación de la mirada acerca de la realidad: “de ahí que la situación específica no pueda comprenderse como un referente deducible a partir de un esquema teórico. Más bien, lo *específico* plantea la necesidad de que el razonamiento permanezca abierto a la *captación de las diversas modalidades de concreción de los fenómenos*” (Zemelman 1987:58, cursiva mía). Es aquí donde: “el problema, visto desde la exigencia de articulación, se transforma en un **campo problemático**” (Zemelman 1987:52, resaltado mía).

Quizá también quede en evidencia que la *reconstrucción articulada* exige el tránsito por dos momentos previos: la *apertura* y la *problematización*, en tanto instancias vitales en el necesario desbroce de condicionamientos teóricos, valóricos o ideológicos previos y requisito imprescindible para abrirse a lo objetivo, más allá de lo señalado por una o varias teorías.

Insistiré una vez más con la necesidad de asumir al sujeto como sujeto activo: tomar en consideración la capacidad de acción del sujeto exige pensar lo indeterminado, en tanto puede activar determinados procesos en direcciones posibles pero inciertas, al menos para la teoría disponible actualmente.

Reconstrucción articulada y conceptos ordenadores

Una idea tal es la que parece estar presente en la propuesta de Zemelman, cuando propone que “la **reconstrucción articulada** delimita la realidad como contexto del problema para, dentro de su marco, definir un campo de opciones a partir del cual sea posible *elegir la o las alternativas viables que concreten el interés de un sujeto social*. De acuerdo con lo anterior, la reconstrucción articulada sirve de base para la selección de los **conceptos ordenadores** más apropiados para llegar al conocimiento del problema, puesto que ayuda a determinar la naturaleza específica que éste asume. La reconstrucción opera mediante relaciones capaces de establecer entre sí el conjunto de niveles articulados de la realidad, a partir de la exigencia planteada por el problema eje, también llamado punto de partida” (Zemelman 1987:67, cursivas mías).

Los conceptos que Zemelman denomina ordenadores cumplen un papel crucial en esta instancia, donde la reconstrucción “es una forma de razonamiento que se mueve desde un problema definido según un ordenamiento previo y que lo problematiza al buscar sus articulaciones, para lo cual el razonamiento debe seleccionar un cuerpo de conceptos capaces de organizar la delimitación cada vez más inclusiva de las posibles articulaciones del problema que nos interese. Esta función la cumplen los **conceptos ordenadores**” (1987:61, negritas mías).

El autor afirma que “la esencia de la cuestión está en pensar los conceptos, ante todo, como organizadores de la relación con la realidad; y, una vez delimitada la realidad como campo de objetos posibles, proceder a destacar las



opciones de explicaciones teóricas. La teoría reviste, de este modo, un carácter abierto, puesto que está determinado por la configuración problemática que puede trascenderla. *Cuando la teoría se utiliza en esta función delimitadora (o epistemológica), a los conceptos los denominamos ordenadores*” (Zemelman 1992a:201).

La configuración que logra la **reconstrucción articulada** puede dar lugar a diversas alternativas de análisis y/o de acción, según sea el **punto de esta articulación** que se elija para su activación, en tanto los niveles que se entrecruzan son de diversa índole: psicosocial, político, cultural. Por lo tanto, según cual sea la combinación que el punto articule, distinto será el espacio que se abra para los distintos sujetos, colectivos o individuales.

Sintetizando lo señalado respecto de la reconstrucción articulada, puede decirse que: “a) la reconstrucción articulada no se refiere al campo asimilado como contenido de una teoría explicativa, porque, más bien, es generadora de un campo de observación que la incluye (...), b) la reconstrucción articulada no es en sí misma una integración, sino que sirve para poner de manifiesto las condiciones que hacen posible reconstruir la totalidad específica (...), c) la reconstrucción articulada, como recurso metodológico, deja a la teoría en un lugar subalterno durante las primeras etapas de la investigación. En este sentido, es un instrumento para la construcción del objeto, en vez de servir para la prueba de una o varias hipótesis” (Zemelman 1992a:230-231).

Entre la reconstrucción articulada y la determinación de puntos de articulación (potencialmente activables) se encuentra, incluyendo a estos últimos, la categoría de **potencialidad**. Esta, según Zemelman, “representa la posibilidad de anticipar la dirección que puede tomar el desarrollo del fenómeno, con base en una articulación de niveles de la realidad que se ha producido históricamente (...)” (1992b:149).

Determinación de los “puntos de articulación”

Es posible que diferentes sujetos realicen una reconstrucción articulada diferente de un fenómeno en un mismo contexto, en tanto pueden priorizar elementos distintos. Del mismo modo, ante la misma reconstrucción articulada, diferentes sujetos pueden tomar puntos de articulación distintos de cara a desarrollar su acción o práctica social.

Con el fin de clarificar esta categoría, debe mantenerse presente que la concepción de la realidad como movimiento, conformada por momentos y niveles plantea la exigencia de pensar los fenómenos que interesan con la misma lógica, esto es, como producto de articulaciones de elementos provenientes de distintos niveles, antes señalados; y, a la vez, indicar cómo esos elementos de diferentes niveles se articulan entre sí.

Para Zemelman, “se debe delimitar, con base en el conjunto de universos de observables que se haya descrito, los *puntos de articulación* entre éstos, los cuales configuran el contexto que especifica el contenido del problema-eje (...) se determinan mediante el análisis del contenido de cada universo de observables, a partir de las exigencias de contenido de los demás, con base en un razonamiento de *relaciones posibles*. Esto es, se realiza una **lectura articulada** de los universos, con el fin de especificar el contenido concreto que cada uno de ellos adquiere al ser confrontado con los demás” (Zemelman 1987:84, cursivas mías).

¿Cómo se determina un punto de articulación? A tal fin: “(...) el conjunto de los conceptos de cada área temática debe remitirse a un concepto ordenador que cumpla la función de relacionar, de manera inclusiva, a todos los demás conceptos. Este concepto ordenador más inclusivo, que hemos denominado concepto base, debe reunir las características de: a) tener una relación de inclusión con cada uno de los demás conceptos ordenadores del área, de manera que todos se articulen en él, y b) cumplir la función de relacionar el área con las otras” (Zemelman 1992a:225).

Según he venido desarrollando, la perspectiva que propone Zemelman para llevar adelante la investigación como intervención y activación de lo social, supone recuperar el papel crucial del sujeto en tanto construido (por) y constructor (de) realidad. Son relevantes las categorías reseñadas hasta aquí y otras que seguiré presentando en lo



que queda, en tanto es el propio sujeto el que construye su relación con la realidad, evitando así que ésta le sea definida teóricamente.

Otra categoría que adquiere relevancia es la de **historicidad**, cuya importancia debe ser valorada en íntima relación con la reconstrucción articulada. La consideración de esta categoría se constituye en una nueva crítica al análisis social a partir de estructuras teóricas preconcebidas. Un primer acercamiento a su conceptualización puede hacerse diciendo que historicidad es la “potencialidad de la razón para abrirse hacia el mundo desconocido” (Zemelman 1996:36).

Sin embargo, esta potencialidad se activa con relación a la idea de movimiento y momento histórico: “la ubicación en el momento histórico exige resolver el problema del movimiento en tanto la realidad histórica es un proceso inacabado, por lo que su reducción a estructuras supone la pérdida de la exigencia de *historicidad*” (Zemelman 1996:38, cursiva mía).

Una profundización de la idea de historicidad permite apreciar su potencial en la investigación social y pone en evidencia la urgencia de sujetos reflexivos acerca del por qué, en la realización de tal actividad, hacen o dejan de hacer tal o cual acción, en tanto que el descubrimiento y activación de diferentes alternativas no es, como podría creerse, producto de un proceso de serendipity, si no de búsqueda de un sujeto capaz de plantear sus propias metas e intereses.

En este sentido, la “*historicidad* alude a la apropiación de lo no dado en lo dado de la realidad, a una apropiación de contenidos posibles que puede llevarse a cabo desde diferentes ángulos, obliga a un rescate del **pensamiento categorial** (14) traspasando los *límites del pensar teórico*. Es por eso que la historicidad exige la ruptura de los marcos parametrales, al considerar la posibilidad de transformación de los contenidos conformados en su interior; en este sentido, la historicidad es la *necesidad de lo indeterminado*, en tanto exigencia de nuevos parámetros” (Zemelman 1996:48, cursivas mías).

Cuando Zemelman se refiere a la función crítica de la historicidad, es claro al señalar que esta: “toma distancia respecto de los parámetros que definen lo que es determinable (...) la *función crítica de la historicidad* traslada el eje del razonamiento hacia lo no dado, colocándose frente a lo que se encuentra en estado de potencialidad (...) para ello se debe poder pasar de lo *articulado* a su *articulabilidad* en función de nuevos contenidos (...) el razonamiento se ubica en una exigencia de especificación creciente” (Zemelman 1992b:78, cursivas mías). Es obvio que no es con la sola mención de la categoría que se logra este resultado, sino que es el sujeto quien tiene la responsabilidad de llevar adelante las actividades que supone.

Otra categoría fundamental y cuya relación con la de historicidad y reconstrucción articulada es íntima, es la de totalidad. Sin embargo, su importancia se ve a veces menospreciada o, en muchos casos, incomprendida.

En este marco, resulta útil comenzar su presentación diciendo que: “la **totalidad** nos interesa primordialmente como *fundamento epistemológico para organizar el razonamiento*. Este énfasis nos obliga a estar alertas ante la posibilidad de su desfiguración trivial, en el sentido acotado por Kosik, o sea: ‘que todo esta en conexión con todo y que el todo es más que las partes’ (...) la *totalidad no es todos los hechos, sino que es una óptica epistemológica desde la que se delimitan campos de observación de la realidad*, los cuales permiten reconocer la articulación en que los hechos asumen su significación específica. En este sentido, se puede hablar de la totalidad como exigencia epistemológica del razonamiento analítico” (15) (Zemelman 1992a:50, cursivas mías).

Tal vez la idea de “todo” se comprenda mejor si se la piensa como una exigencia en la construcción y comprensión del significado de un fenómeno, no es todo como exhaustividad sino todo como necesidad de completamiento: “desde la perspectiva epistemológica los elementos o niveles componentes de la totalidad son teorizables sólo en función de su relación posible con el «todo». *El «todo» es el que da sentido a las partes en cuanto las incluye; las partes, a su vez, son el movimiento de esa inclusión*. Sin embargo, el «todo» no alude a un «todo» real sino a una *exigencia de totalizar lo fragmentario*; no implica, entonces, el movimiento como realidad ya construida



sino, más bien, como una construcción que se aprehende en tanto constituyéndose” (Zemelman 1992a:53-54, cursivas mías).

La vinculación con la categoría de historicidad y de reconstrucción articulada es evidente cuando se asume que la totalidad: “como mecanismo de apropiación es indiferente a las propiedades del objeto, ya que *se limita a definir la base de la teorización sin ser una teoría en sí misma*, ni menos aún, un objeto real. Es un *modo de organizar la apertura hacia la realidad que no se ciñe a permanecer dentro de determinados límites teóricos*, pues se fundamenta en un *concepto de lo real como articulación compleja de procesos* y exige que cada uno de éstos sea analizado en términos de sus relaciones con otros” (Zemelman 1992a:52, cursivas mías).

Hasta aquí he revisado categorías que permitirían un recorte del campo de estudio y una definición del objeto de estudio que respete la complejidad constitutiva del mismo, esto es, considerando el criterio de inclusividad que permitiría una comprensión más acabada del fenómeno en estudio.

En este trabajo no se ha revisado en ningún momento la cuestión de las técnicas. Esta fase, por ser instrumental, producirá su mejor y más seguro resultado cuando la conceptualización del objeto haya dado lugar a un importante proceso de reflexión con relación al fenómeno en estudio y permita, por parte del investigador, avizorar las posibilidades de abordaje; supeditando el empleo de técnicas a las mismas y no a la inversa, es decir, no abordar el objeto desde la consideración de lo que la técnica permite. Sin embargo, no debe soslayarse que las técnicas no son objetivas, siendo necesario conocer el importante sustento epistemológico que las fundamenta, tema que tampoco se abordará aquí.

Una cuestión que reviste especial importancia es el relativo al **cierre**, el cual necesariamente no es un final, si no el inicio de nuevas aperturas, en tanto se parte de considerar a la realidad en continuo movimiento, concepción en la cual la reconstrucción articulada inaugura alternativas para teorizar el fenómeno pero que en modo alguno lo agotan. Y esto por dos razones: no podemos estar seguro de que con la variedad de opciones de teorización que abrimos agotemos el fenómeno en ese contexto y, por otro lado, no debemos perder de vista que la configuración actual, con el devenir del fenómeno, se reconfigura en formas inéditas.

Expresa Zemelman que “el **cierre** radica en incorporar lo indeterminado en la construcción de los contenidos particulares, cuyo rasgo consiste en poder dar cuenta de un nivel-momento de la realidad de manera de articularlo con otros niveles-momentos; por eso, el cierre de un contenido constituye un distanciamiento respecto del *mismo contenido*, lo que supone transformar toda determinación en un campo problemático” (1992b:131, negrita mía).

Antes de llegar a las conclusiones del artículo, conviene realizar algunas precisiones. A tal fin, lo señalado con línea continua y con línea quebrada procura mostrar que según el investigador “articule” unos u otros elementos, estará dando lugar a la existencia de N problemas con posibilidades de ser investigados. Esto es, la articulación de A, D, G y E es propia del fenómeno F1; en tanto la articulación de B, G, E y F lo es del F2; no obstante, dependiendo de cuál de estos elementos procedentes de diferentes niveles sea priorizado por el sujeto en la articulación, distinto será el punto de activación y la dirección que puede adquirir el trabajo de investigación.

La observación y la elección de elementos articulados no ocurren en el “vacío” conceptual y/o teórico, valórico o experiencial, de lo contrario es empirismo. De lo que se trata es de ser consciente de los condicionantes teóricos, valóricos o experienciales que pueden sesgar la mirada. Pero en todos los casos los elementos que se articulen serán producto de una opción del sujeto que investiga, de ningún modo “están allí”.

Las distintas opciones para articular elementos permiten al investigador conformar un **campo problemático** o campo de problemas, cuya posibilidad de ser investigados depende, como señalé, de opciones que tal sujeto decida llevar adelante.

La posibilidad de intervención sobre lo empírico desde las categorías mencionadas hasta aquí, especialmente desde la de apertura, problematización y reconstrucción articulada y sus supuestos inherentes, permite llegar a la



visualización de campos problemáticos. En palabras de Zemelman “la empiria es transformada en universos de observables articulados que, en su conjunto, nos permiten configurar *campos problemáticos*” (1992b:152).

En este sentido: “la apertura encuentra su cierre máximo en la *determinación de un objeto*, cuyo contenido en razón de estar inserto en el campo problemático que lo incluye, no se puede determinar por simple derivación de una hipótesis; por el contrario, requiere tomarse en consideración cómo fue detectado como objeto desde su descubrimiento en el campo problemático que lo especifica (...) la idea central que nos orienta es que la apertura frente a lo real conforma el campo desde el cual se puede teorizar (...) la delimitación de un campo problemático representa un instrumento para evitar la formalización de las abstracciones, en virtud de que su elaboración queda circunscrita a un campo de observación encuadrado en parámetros de tiempo y de espacio muchas veces implícitos; lo que dificulta poder determinar la historicidad del conocimiento” (Zemelman 1992b:153).

Breve recapitulación y reflexiones

La finalidad de esta recapitulación es la de recuperar cuestiones señaladas a lo largo del texto. Quizás la primera consideración valga para explicitar que estamos en presencia de un pensamiento de autor y no de lector, esto último en el sentido del que repite lo dicho por otros. Como pensamiento de autor está sujeto a interpretaciones y valoraciones diferenciales, no obstante, su riqueza radica, entre otros aspectos, en trascender las cuestiones coyunturales y de época y plantear una discusión profunda y compleja, que tiene directa relación con el pensar acerca de cómo construir los objetos de la investigación social desde una óptica que procure captar su riqueza constitutiva y no los mutile en un afán eficientista y/o instrumentalista. Las categorías revisadas en el tránsito que va de pensar el recorte y la definición del campo problemático que contiene el objeto de investigación, procuran respetar la complejidad del proceso de apropiación del fenómeno, de modo tal de llegar a un recorte enriquecido y comprensivo del mismo.

Desde una lectura política, y en estricta relación con la noción de utopía, razonar desde estas categorías tiene por objetivo abrir un panorama de posibilidades de concreción, cuya activación está directamente relacionada con las opciones que un sujeto visualice como posibles de ser llevadas adelante. En este caso, hablamos de análisis de coyuntura. Es en el marco de tal análisis donde cobra pertinencia la utopía como posible concretable, en su vinculación con la política y la acción colectiva. Es por ello que, en este marco de análisis, sujeto es un concepto que no refiere a individuo, si no que alude a fuerza colectiva. La investigación, como es pensada habitualmente, no se plantea utopías, sino objetivos. La propuesta de utopías es lo que hace de la propuesta de Zemelman, además de una modalidad para construir conocimiento, una propuesta política: es conocer para transformar, no para acumular.

Las categorías que propone nuestro autor pretenden que la secuencia tradicional: tema - objeto - problema - marco teórico - hipótesis; se enriquezca al ser pensado desde las exigencias de apertura - problematización - aprehensión - reconstrucción articulada/totalidad (potencialidad/puntos de articulación) - cierre - enunciación de campos problemáticos; en tanto son categorías que trabajan en el plano de la apropiación de la realidad con miras a habilitar una intervención, la cual ocurrirá con posterioridad al reconocimiento de opciones posibles de ser activadas, lugar donde el sujeto adquiere toda su dimensión al ser quien opta por uno u otro curso de acción.

Es en virtud de estas reflexiones que, como fue señalado, no se trata aquí la cuestión de las técnicas ni del análisis de datos ni la presentación de resultados. Sería un error suponer que las técnicas pertenecen a un plano solamente instrumental o, peor aún, que son “neutrales”, pues supondría desconsiderar los supuestos epistémicos que subyacen a ellas; tal como el proceso de operacionalización en la encuesta (descomposición del fenómeno en partes componentes que se consideran por separado y no en la interdependencia que les da sentido en la realidad) y el ideal fenomenológico de la comprensión en la entrevista; dos “técnicas de recolección de datos” paradigmáticas de los enfoques denominados cuantitativo y cualitativo, respectivamente.

Es importante ser cuidadoso al hablar de “hechos”, estos, al igual que los datos, no se recolectan ni se miran, se construyen. Tal vez por esto resulta conveniente hablar de eventos o acontecimientos en el acaecer social o



simplemente de hechos, sabiendo que los mismos son productos de la mirada teórica del sujeto que construye y no producto del mero registrar por parte de un analista.

El énfasis puesto en el sentido y la necesidad que un sujeto tiene para hacer tal o cual cosa, está en estricta relación con el cómo, desde dónde interviene en la realidad en busca, presumiblemente, de respuestas o de comprensión a situaciones problemáticas determinadas. Esta urgencia por definir desde dónde mira un sujeto determinado viene al caso puesto que, si el sujeto tiene claro, en primer lugar, el por qué quiere hacer tal cosa, lo segundo es saber si la teoría que está utilizando o piensa utilizar es la apropiada para buscar tales respuestas o, al menos, ser consciente de qué tipo de respuestas puede esperar de la misma.

En suma, se trata de que un sujeto se asuma como tal y razone los problemas que le preocupan desde un esfuerzo que procure ampliar el campo que una u otra teoría le pone a disposición o; al menos, que pueda darse cuenta que aquello indicado es algo de lo mucho que podría ver si trascendiera el cerco que tienden las teorías hegemónicas. Con el solo fin de orientar la mirada hacia aspectos sustantivos de la propuesta de Hugo Zemelman, vale decir que hay en la misma una clara intencionalidad de uso crítico de la teoría y no una propuesta de “no uso de la teoría”. Encontramos, y es central, un componente político en la propuesta y tiene que ver con la definición de los puntos de articulación, estrictamente vinculados al análisis de coyuntura. El eje que articula toda la propuesta es el esfuerzo por evitar que el pensamiento acerca de lo social se restrinja a lo que determinados aparatos conceptuales (teorías) indican (Cfr. Andrade 2006: 19 y ss).

En tiempos en que las opciones de financiamiento se multiplican tiene sentido un planteamiento como el aquí presentado, puesto que la urgencia de respuestas que múltiples ámbitos de la realidad reclaman se confronta con la urgencia de los investigadores por responder a problemas cuya agenda raras veces nos fue consultada: se investiga lo que organismos multilaterales de crédito u otros de alcance internacional financian y consideran prioritario. Prioridad que se logra por el solo hecho de poner ingentes sumas de dinero a disposición de los interesados, de ese modo la potencial masa crítica de nuestros países es socializada en vertiginosos modelos de resolución de problemas que pocas o ninguna vez tienen en cuenta la opinión de los grupos objeto o focales. De esto hablan con claridad los cientos de planes de desarrollo pensados desde alguna oficina en una ciudad importante, pensando que la coyuntura se modifica con expertos y dinero.

Que en instituciones prestigiosas de formación de posgrado se transmita una pauta de investigación como la única posible y que, simultáneamente, se soslaye o directamente se le quite entidad a otras opciones, es parte de un fatídico proceso de enseñanza de la metodología de la investigación que más se asemeja a un adoctrinamiento que a una invitación a pensar cómo, por qué y cuándo se va a investigar y por qué serán tales o cuales las características de la misma y no otras.

En momentos en que la complejidad forma parte del diccionario habitual de las ciencias sociales resulta por lo menos enigmático conocer cómo se aborda la misma desde un aprendizaje que parece apoyarse más en axiomas que en favorecer posibilidades reales de libre pensamiento.

Notas

(1) Versiones previas de este trabajo fueron discutidas con Hugo Zemelman y con estudiantes de posgrado en la Universidad de la Ciudad de México entre 2002 y 2003. Por supuesto, no puedo hacer coparticipes ni a Zemelman ni a los colegas que lo han leído por la interpretación que aquí presento.

(2) Apropiarse un concepto o un contenido no es memorizarlo ni recordarlo, sino pensar reconociendo lo que se dice, desmenuzándolo y encontrando en ello nuevos ámbitos de pensamiento.

(3) La discusión es mucho más extensa y compleja y esta expresión debe tomarse como una mera reducción ejemplo del concepto que desarrolló el sociólogo francés.

(4) Para Zemelman: “(...) el rasgo central del **método** consiste en transformar el movimiento de la realidad, que se expresa en la relación dado-dándose, en contenidos que, referidos a un ámbito acotado de la misma, puedan sugerir además aquello que los trasciende” (1992b:127, negrita mía).



(5) Sin negar la riqueza y la utilidad que pueda tener partir desde hipótesis con relación al tipo y calidad de los datos necesarios para comprobarla, es también claro que todos aquellos datos que no son útiles para esa comprobación son vistos como innecesarios, por lo tanto, al dejarlos de lado, podrían no tomarse en consideración elementos que forman parte de relaciones sociales fundamentales y sí realizar cortes en procura de encontrar los elementos que permitan comprobarla. Estos cortes no siempre guardan relación entre sí (a lo sumo con otras hipótesis, productos de otros tantos cortes), ante lo cual se pierde la posibilidad de construir y comprender las articulaciones, puesto que se trataría de elementos desmembrados, ajenos los unos de los otros. Es decir, que han perdido su lugar en la trama que los articula y les otorga sentido.

(6) Un ejemplo de cómo considerar las mediaciones lo da Zemelman cuando, hablando del comportamiento reproductivo, expresa que: “un marco de análisis que se basa en el enfoque de las mediaciones, supone la consideración de un conjunto de estructuras sin perder la visión de la especificidad de cada una de ellas. Así, es evidente que el interés de clase influye sobre el comportamiento reproductivo en tanto posee su propia especificidad. Esta especificidad deriva de estar determinado por un conjunto de aspectos de la realidad, tales como la historia ocupacional del jefe de familia, el carácter de las relaciones primarias que se conservan entre los miembros de la familia extensa, incluso más por ciertas condiciones generales como el carácter represivo o liberal del régimen político imperante, o el grado de crecimiento o de crisis crónica de la estructura productiva; aspectos todos que cumplen la función de mediación respecto de la clase social” (1982: 118).

(7) Un ejemplo podría ser la revisión crítica de la teoría de la dependencia en América Latina, hace ya tiempo abandonada por anticuada.

(8) El **proceso**, dice Zemelman, se: “*puede definir como una secuencia de coyunturas*, puesto que la determinación de lo empírico resulta de una progresión hacia campos construidos, como son los **puntos de articulación**; lo que necesariamente va acompañado de cambios en los parámetros” (1992a:215; itálicas en el original, negritas mías).

(9) Estos dos importantes elementos deben entenderse brevemente como sigue: “los **niveles** nos permiten comprender la totalidad como «articulación dada», mientras que los **momentos** están referidos a la forma en como se transforma la totalidad articulada” (Zemelman 1992a:63, negritas mías).

(10) Aquí, conviene ampliar la idea de **niveles** señalada más atrás, en la nota al pie N° 9, con el siguiente planteo de Zemelman: “las áreas temáticas que se reconozcan como recortes disciplinarios de los procesos reales, deben ser analizadas como niveles de la realidad; esto es, la definición de los procesos económicos, políticos, culturales y psicosociales debe realizarse de acuerdo con las relaciones de articulación que sea posible establecer entre ellos” (1987:130). En otra parte, el autor expresa que: “la idea de niveles se refiere al conjunto de universos de observación que sirven para reconstruir la realidad y que pueden contener diversas opciones teóricas, lo que se vincula con el planteamiento de la descomposición de los *corpus* teóricos” (Zemelman 1992a:225, itálicas en el original).

(11) De modo breve, reseño aquí las funciones de la aprehensión: 1) problematizar (...) la aprehensión transforma la teoría en un mecanismo de razonamiento, en vez de utilizarla como estructura posible de contrastarse; lo que enfrenta es la construcción de los conceptos teóricos y no el problema de los correlatos (...) (1992a:187); 2) predominio de lo procesual: cumple la función de delimitar el objeto antes de que plantee su captación racional (1992a:188); 3) centrada en la relación posible: supone una implicación lógica fundada en la articulabilidad y no en ningún orden o razón de carácter teórico (1992a: 189); 4) no se restringe a los planos de la realidad sometidos a regularidades, ya que refleja un campo de posibilidades y no una exigencia de adecuación a lo real (1992a:190); 5) determina contextos especificadores de contenidos al tener como función la delimitación del campo de opciones (...) (1992a:190).

(12) Debe entenderse esencia no como algo sobrenatural, primordial, sino como lo propio de la existencia y manifestación del fenómeno.

(13) Más adelante amplía esta idea: “en la comunidad que nos ha servido de referencia para estas consideraciones se observa que los estratos ocupacionales se apoyan, por un lado, en una estructura de la propiedad, pero, por otro, en la pertenencia a cierta etnia. Hay que reconstruir la relación posible de manera tal que se pueda determinar si en el funcionamiento de la comunidad predomina la dinámica propia del estrato ocupacional sobre la del grupo cultural, o bien, si, a la inversa, es el grupo cultural o étnico de pertenencia el que conforma la dinámica del estrato particular, imprimiéndole una dirección específica. Lo que llamamos «punto de articulación» es el



resultado de la reconstrucción de esta relación; es decir, que el estrato ocupacional está supeditado a una dinámica comunitaria en razón, por ejemplo, de la conciencia de pertenencia a una etnia” (1996:87). Concluye este ejemplo señalando que: “Nos encontramos ante un enunciado empírico que incluye aspectos provenientes de distintos planos de la realidad sin que por ello revista el carácter de un enunciado hipotético (...) se puede determinar un punto de articulación cuyo enunciado podría ser el siguiente: los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas más importantes a aquellas que son comunes a todos los estratos. Enunciado que no rebasa el límite de lo empírico, aunque avance en dirección a cierta articulación de determinaciones” (1996:88).

(14) Según Zemelman, es necesario: “concebir la historia no sólo como el pasado de algo que imprime una huella indeleble, sino, sobre todo, como presente en que se conjuga lo dado en lo dándose, el cierre con su apertura, y cuya articulación se realiza mediante las prácticas de los sujetos en el esfuerzo por construir su utopía. Ahora bien, en el plano epistemológico la argumentación anterior corresponde a una forma de razonamiento flexible ante las mutaciones de la realidad, en forma de poder abrirse a ellas rompiendo con sus propios límites, en los que destacamos los teóricos. Forma de razonamiento a la que hemos denominado *pensar categorial*. El pensar categorial se traduce en el reconocimiento de contenidos que puedan construirse; o sea, en primera instancia, que sean lógicamente posibles” (Zemelman 1992b:85). De tal modo que “el pensar categorial contribuye a potenciar las posibilidades de aprehensión” (Zemelman 1992b:87). Así, dice Zemelman, “lo que proponemos con el **pensamiento categorial** es sustituir los imperativos lógicos de las reglas metodológicas por una recuperación del movimiento de la razón por medio de la dialéctica: rescatar el problema lógico en el plano de un razonamiento no restringido a lo formal sino abierto a relaciones más amplias e inclusivas de la realidad” (Zemelman 1992b:88, resaltados míos).

(15) Vale la pena reflexionar sobre la siguiente apreciación: “(...) la totalidad cumple la función de aclarar el significado del concepto ‘todo’ en la primera acepción utilizada por Popper (‘todas las propiedades o aspectos de una cosa’), pues sirve para definir la base desde la cual captar lo inclusivo (o indeterminado) de la realidad. La totalidad concreta cumple por eso la función de ser la estructura pertinente para comprender los hechos aislados; aunque, por otra, los hechos son a su vez construcciones en función de esa pertinencia. Esto no es un círculo vicioso en tanto la totalidad concreta se concibe y aplica como criterio de articulación de campos de observación de la realidad (...) desde esta óptica, la delimitación de campos de observación se puede conceptualizar como un proceso de aprehensión de las relaciones entre los hechos, los cuales no tienen carácter necesariamente explicativo” (Zemelman 1992a:51, subrayado mío).

Bibliografía

Andrade, L. (Ed). 2006. *Lo social: inquieto (e inquietante) objeto. Aportes para pensar e intervenir*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Berger, P. y Luckmann, T. 1986. *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Blumemberg, H. 1999. *Las realidades en que vivimos*. Barcelona: Paidós/ICE/UAB. pp. 33-72.

Hacking, I. 2001. *¿La Construcción Social de Qué?* Madrid: Paidós.

King, G, Keohane, R y Verba, S. 2000. *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.

Mier, R. 1998. “El método como discurso”. En: *Encrucijadas metodológicas en ciencias sociales*. México: UAM-X.

Morín, E. 2000. *Introducción al Pensamiento Complejo* Barcelona: Gedisa.

Simmel, G. 1965 (1907). *Problemas de Filosofía de la Historia*. Buenos Aires: Nova.

Zemelman, H. 1987. *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. Ciudad de México: El Colegio de México.



Zemelman, H. 1992a. *Los Horizontes de la Razón I: Dialéctica y apropiación del presente*. Barcelona: ANTHROPOS/El Colegio de México.

Zemelman, H. 1992b. *Los Horizontes de la Razón II: Historia y necesidad de utopía*. Barcelona: ANTHROPOS/El Colegio de México.

Zemelman, H. 1996. *Problemas Utópicos y Antropológicos del Conocimiento*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Recibido el 14 Ago 2006

Aceptado el 23 May 2007